

ACTA DE LA TRICENTESIMA QUINCAGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2013.

Siendo las 12:00 horas del Miércoles 30 de Octubre del 2013, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2013 y 2012.
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013.
 - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013.
 - Componente: Ganadero.
 - 3.2.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013.
 - Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Agrícola.
 - Componente: Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero.
- IV. Programa Especial para Proyectos Productivos 2012, del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
 - 4.1.- Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora 2012.
- V. Oficios de la SAGARHPA - Solicitud de Recursos - Convenio de Concertación 2013.
- VI. Oficio de la Delegación de SAGARPA-Gastos de Evaluación 2013 del CTEE.
- VII. Programas del Acuerdo CNA-GES.
 - Programas de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego-Ejercicios Anteriores.
 - Programa de Desarrollo Parcelario-Ejercicios Anteriores.
 - Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego-Ejercicios Anteriores.
- VIII. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales 2013.
 - 8.1.-Componente: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua-COUSSA 2013.
- IX.- Oficio de la SAGARHPA-Programa Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012.
- X.- Ejecución de Instrucciones.
- XI.- Clausura de la Reunión.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2013 y del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado Sonora 2012.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos, Delegado de la SAGARPA en Sonora; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; M.C. Edna María Arambula Pujol, Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA; Ing. Saúl Delgado Escalante, Encargado del Despacho de la Jefatura del Programa de Fomento Agrícola, de la Subdelegación Agropecuaria de la SAGARPA; Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2013.**2.1 Acta de la Reunión Anterior.**

El Acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 11 de Octubre del 2013, se encuentra en gestión para ejecutar ante el fiduciario los acuerdos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria**, se tuvieron **22 Acuerdos**, los cuales se encuentran en gestión para su trámite ante el Fiduciario.

2.3 Informe de Avance del 2013 y 2012

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2013 y 2012**, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2013

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Por Comprometer
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	299	267	32
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	179	152	27
TOTALES	479	419	59

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Depositados	Depósitos Faltantes
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	186	114
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	162	17
TOTALES	348	131

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance % (X Total Convenido)	Disponibilidad (X Depósitos)
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	171	57	15
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	107	70	55
TOTALES	278	58	70

Informe de Avance del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado 2012

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto	Recursos Comprometidos	Avance
Prog. Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.	175	165	95 %
TOTALES	175	165	95 %

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance %	Disponibilidad (x Depósito)
Prog. Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.	99	57	66
TOTALES	99	57	66

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-01-13

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2013 y del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado Sonora 2012.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013**3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2013.**

COMPONENTE: Ganadero.**a).- Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	7	772,967.25	257,655.75	1,030,623.00
Totales	7	772,967.25	257,655.75	1,030,623.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-02-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,030,623.00 pesos**, a favor de **7** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

b).- Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovino de Registro).

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Sementales – Evaluación Genética	28	355,500.00	118,500.00	474,000.00
Totales	28	355,500.00	118,500.00	474,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-03-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **474,000.00 pesos**, a favor de **28** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

c).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	13	667,529.25	222,509.75	890,039.00
Totales	13	667,529.25	222,509.75	890,039.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-04-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **890,039.00 pesos**, a favor de **13** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

d).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	20	265,864.50	88,621.50	354,486.00
Totales	20	265,864.50	88,621.50	354,486.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-05-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **354,486.00 pesos**, a favor de **20** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

e).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	277,200.00	92,400.00	369,600.00
Totales	3	277,200.00	92,400.00	369,600.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-06-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **369,600.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

f).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Varios Conceptos de Apoyo.	1	70,500.00	23,500.00	94,000.00
Totales	1	70,500.00	23,500.00	94,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-07-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **94,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

g).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Otras Especies.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	2	86,023.50	28,674.50	114,698.00
Totales	2	86,023.50	28,674.50	114,698.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-08-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **114,698.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

3.2- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2013.

a).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Agrícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Sistemas Producto.	3	21,507.74	55,305.62	76,813.36
Totales	3	21,507.74	55,305.62	76,813.36

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-09-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **76,813.36 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, del Programa de Desarrollo de Capacidades, innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Agrícola.

b).- COMPONENTE: Apoyo para la Integración de Proyectos-Sistema Producto Ganadero.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Ampliación de Compromisos				
• Comunicación.	2	75,600.00	194,400.00	270,000.00
Totales	2	75,600.00	194,400.00	270,000.00
Autorización de Pagos				
• Profesionalización, Comunicación, etc.	3	60,200.00	154,800.00	215,000.00
Totales	3	60,200.00	154,800.00	215,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-10-13.

El Comité Técnico Autoriza la Ampliación de Compromisos de **2** Solicitudes por un importe de **270,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **215,000.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Ganadero.

IV.- CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA 2012.

4.1.- PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA 2012.

En continuidad al trámite de Pagos de los Compromisos derivados de la ejecución de los Proyectos contenidos en el Convenio que da lugar al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, cuyos recursos provienen del Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al pleno del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pagos de recurso federales, los cuales a continuación se describen:

Conceptos	No. Sol	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	7	28,590,646.95	0.00	28,590,646.95
Totales	7	28,590,646.95	0.00	28,590,646.95

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-11-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **28,590,646.95 pesos**, a favor de **7** beneficiarios del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, dicho importe proviene de recursos federales del Ramo 23- Provisiones Salariales y Económicas.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

V.- OFICIOS DE LA SAGARHPA - SOLICITUD DE RECURSOS - CONVENIO DE CONCERTACION 2013.

Con referencia al Convenio de Concertación para el Otorgamiento de Subsidios suscrito por la SAGARHPA para la Construcción y Equipamiento de Planta Procesadora de Nuez, la SAGARHPA mediante **Oficios Nos. 12-01-/UE-119/13 y 12-01-/UE-120/13** de fecha 22 de Octubre del año en cursos, pone a consideración del Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	No. Sol	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Construcción y Equipamiento de Planta Procesadora de Nuez.	1	0.00	25,636,740.00	25,636,740.00
Totales	1	0.00	25,636,740.00	25,636,740.00
Autorización de Pago				
• Pago de Anticipo Construcción de Obra Civil.	1	0.00	6,313,241.00	6,313,241.00
Totales	1	0.00	6,313,241.00	6,313,241.00

En atención a los Oficios presentados, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-12-13.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **25,636,740.00 pesos** y Autoriza el Pago por un monto de **6,313,241.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, dichos importes corresponden a recursos Estatales adicionales, los cuales serán destinados para la Construcción de un Edificio que Albergara las Instalaciones de Procesamiento de Nuez Pecanera.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

VI.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA-GASTOS DE EVALUACION 2013 DEL CTEE.

Con el propósito de dar continuidad a la actividad encomendada al Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora y dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, así como a las Reglas de Operación de los Programas en Concurrencia 2013, la Delegación de SAGARPA, mediante **No. de Oficio 079/CTEE13**, solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de la segunda ministración de los recursos convenidos para Gastos de Evaluación 2013 por la cantidad de \$ 349,914.00 (Son Trecientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Catorce Pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación estatal, según se detalla en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO CONVENIDO DE GASTOS DE EVALUACION 2013 A EJERCER EN EL EJERCICIO 2013

PROGRAMA	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL APORTACION
Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura			
Agrícola	0.00	92,819.00	92,819.00
Ganadero	0.00	46,410.00	46,410.00
Pesca	0.60	39,322.00	39,322.00
Activos Productivos Tradicionales	0.40	7,088.00	7,088.00
Subtotal	0.00	185,639.00	185,639.00
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.			
Apoyo a la Integración de Proyectos (Sistema Producto)	0.00	12,485.00	12,485.00
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	0.00	38,055.00	38,055.00
Subtotal	0.00	50,540.00	50,540.00
Sustentabilidad de los Recursos Naturales			
Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua	0.00	15,000.00	15,000.00
Subtotal	0.00	15,000.00	15,000.00
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos			
Sanidades	0.00	98,735.00	98,735.00
Subtotal	0.00	98,735.00	98,735.00
TOTAL	0.00	349,914.00	349,914.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-13-13.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **349,914.00 pesos**, de Recursos Estatales, correspondientes a Gastos de Evaluación, comprendidos dentro del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, así como a las Reglas de Operación de los Programas en Concurrencia 2013.

VII.- OFICIO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA – ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE – DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA OFICIO NO. B00.00R03.-944.

SE TRANSCRIBE EL OFICIO DE REFERENCIA:

"Por medio de la presente y en base a los estados financieros del fideicomiso FOFAES-CNA del periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del año en curso, publicado en el portal de transparencia de esta entidad y así mismo por entrega física del balance correspondiente or parte del fiduciario BBVA Bancomer resultando en la fecha anteriormente mencionada un saldo a favor de esta Comisión Nacional del Agua, por la cantidad de **\$ 11,111,176.49** (Once Millones Ciento Once Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 49/100 M.N.) como total de depósitos en Fideicomiso, que lo conforman recursos de ejercicios anteriores por un importe de \$ 10,658,890.34 (Diez Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos 34/100 M.N.) rendimientos del ejercicio por **\$ 235,585.80** (Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Pesos Ochenta y Cinco Pesos 80/100) y **\$ 210,443.72** (Doscientos Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 72/100M.N.) de aportaciones de particulares. Se anexa copia del informe financiero.

En virtud de lo anterior, venimos a comparecer a la reunión **Trigésima Quincuagésima (350)** Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, para solicitar de la manera mas atenta y con la finalidad de ampliar metas del programa 2013, se incluyan las acciones y obras que se presenten en loa cuadros anexos, los cuales previamente ya fueron validados por el Comité Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste.

Es importante destacar que los recursos aquí mencionados pertenecientes a la Comisión Nacional del Agua, serán operados bajo el esquema establecido en el fideicomiso, el cual a su vez no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes mencionados.

Asimismo, se solicita que dichos recursos sean aplicados dentro de los siguientes programas:

*Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego \$ 8, 281,445.17.

*Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola \$ 2, 619,287.60.

* Reintegro de Aportaciones de Particulares de Saldos No Ejercidos \$ 210,443.72.

a).-PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO – EJERCICIOS ANTERIORES.

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal	Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromiso y Pago						
• Servicios Profesionales, etc.		1	2,716,414.20	235,585.80	0.00	2,952,000.00
• Levantamiento Topográfico, Revestimiento de Canales, etc..	014	4	5,329,445.17	0.00	5,329,445.17	10,658,890.34
	Total	5	8,045,859.37	235,585.80	5,329,445.17	13,610,890.34

Cabe aclarar, que los recursos que se están Solicitando para Compromiso y Pago por un importe de **8,045,859.37 pesos**, es con cargo a recursos de presupuestos anteriores los cuales son acumulados al 2013, y un monto de **235,585.80 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros del Acuerdo CONAGUA–GES y a Ejercicios Anteriores.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-14-13

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos y Pagos por un importe de **8,045,859.37 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, con cargo a recursos de presupuestos anteriores acumulados al 2013, para pagos del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2013 y un importe de **235,585.80 pesos** a favor de **1** beneficiario, como ampliación de metas de este programa con cargo a Rendimientos financieros del Acuerdo CONAGUA -GES.

Es importante destacar que estos recursos son responsabilidad total de la Comisión Nacional del Agua, aún que sea operado su pago bajo el esquema establecido en el fideicomiso; la Delegación de la SAGARPA y la SAGARHPA en el Estado, a su vez no asume responsabilidad alguna en el ejercicio, comprobación y supervisión de los recursos autorizados a estas obras.

b).-PROGRAMA DE MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Productores	Total
Autorización de Compromisos y Pagos					
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	2	2,619,287.60	0.00	2,619,287.60	5,328,575.20
Total	2	2,619,287.60	0.00	2,619,287.60	5,328,575.20

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-15-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos y Pagos por un importe de **2,619,287.60 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, con cargo a recursos de presupuestos anteriores acumulados al 2013, para pagos del Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2013.

Es importante destacar que estos recursos son responsabilidad total de la Comisión Nacional del Agua, aún que sea operado su pago bajo el esquema establecido en el fideicomiso; la Delegación de la SAGARPA y la SAGARHPA en el Estado, a su vez no asume responsabilidad alguna en el ejercicio, comprobación y supervisión de los recursos autorizados a estas obras.

c).-PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración del Comité Técnico, las Solicitudes de devolución por depósito de particulares, en Ejercicios Anteriores, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal	Estatal	Productores	Total
Autorización de Devolución por Depósitos a Particulares en Ejercicios Anteriores						
• Devolución de Saldos		2	0.00	0.00	210,443.73	210,443.73
	Total	2	0.00	0.00	210,443.73	210,443.73

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-16-13.

El Comité Técnico Autoriza la Devolución de Recursos por depósitos de Particulares en Ejercicios Anteriores de saldos no ejercidos, por un importe de **210,443.73 pesos**, a favor de **2** beneficiarios.

Es importante destacar que estos recursos son responsabilidad total de la Comisión Nacional del Agua, aún que sea operado su pago bajo el esquema establecido en el fideicomiso; la Delegación de la SAGARPA y la SAGARHPA en el Estado, a su vez no asume responsabilidad alguna en el ejercicio, comprobación y supervisión de los recursos autorizados a estas obras.

VIII.- PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES 2013.

8.1-COMPONENTE: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua-COUSSA.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	26	14,415,052.00	3,603,763.00	18,018,815.00
Totales	26	14,415,052.00	3,603,763.00	18,018,815.00
Autorización de Pagos.				
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	2,071,994.40	517,998.60	2,589,993.00
Totales	4	2,071,994.40	517,998.60	2,589,993.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-17-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **26** Solicitudes por un importe de **18,018,815.00 Pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **2,589,993.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, del Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales 2013, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua COUSSA.

IX.- OFICIO DE LA SAGARHPA-PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA 2012.

SE TRANSCRIBE EL OFICIO DE REFERENCIA:

"Con respecto del Convenio de Otorgamiento de Subsidios suscrito ante el Gobierno del Estado y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el que dio lugar al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora, cuyo financiamiento proviene del **Ramo General 23-Provisiones Salariales y Económicas**, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura – SAGARHPA, mediante comunicado de fecha 29 de Octubre del 2013, pone a la atenta consideración del Comité Técnico del FOFAES, copia simple del **Oficio No. 307-A-2914** signado por el **C. A. ISAAC GAMBOA LOZANO**, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante el cual se amplía el plazo de aplicación de los recursos contenidos en el citado Convenio, hasta el último día hábil del mes de diciembre del presente año.

Lo anterior, para respaldar la continuación de los trámites de pago correspondientes a las Obras y Proyectos contenidos en los anexos del citado Instrumento de Coordinación.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-18-13

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 307-A-2914**, en relación de la ampliación de la fecha al 31 de Diciembre del 2013, para la aplicación de recursos contenidos en el Convenio de Otorgamiento de Subsidios que dio lugar al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012.

X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 350-19-13

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

